

RESUMEN DE NUESTRAS PRINCIPALES DEMANDAS, RECOGIDAS DE LA  
1a. Y 2a. ASAMBLEAS GENERALES Y DECLARACIONES PUBLICAS,  
ANTE EL GOBIERNO DE GUATEMALA.

---

1. Que el gobierno reconozca nuestra existencia como población civil campesina, no combatiente, organizada en Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra y que reconozca nuestras autoridades y representantes que son la Comisión de Coordinación, nuestros comités y comisiones y nuestros delegados.
2. Que el gobierno reconozca el derecho que tenemos de resistir pacíficamente, según lo establece el Artículo 45 de la Constitución de la República, mientras no se cumplan nuestras demandas y derechos.
3. Que el gobierno ordene el cese inmediato de la represión, persecución y agresión del ejército contra nuestras Comunidades. Que ordene el cese de los bombardeos, ametrallamientos, cañoneos, capturas forzosas, ataques de la tropa y patrullas civiles contra nuestra población. Que ordene el cese de la destrucción y robo de nuestras siembras, ranchos y pertenencias.

Que se retiren los destacamentos militares de Amacchel, La Laguna, Los Cimientos, San Francisco, Cotzal y Chajul de donde sale la represión contra nosotros.

4. Luchamos para que en nuestras tierras, aldeas y pueblos haya una nueva vida de auténtica democracia, paz y libertad. Queremos la democracia, la paz y la justicia para todos sin militarización, represión ni pobreza. Es decir:
  - Que se respete el derecho de organizarnos y trabajar libremente.
  - Que desaparezcan las patrullas civiles, polos de desarrollo y aldeas modelo y se retire el ejército de nuestras tierras.
  - Que el gobierno y ejército permitan el regreso a las CPR de nuestros familiares, padres, mujeres, hijos y abuelos, capturados violentamente por el ejército.
  - Que podamos reunirnos con nuestros familiares, vecinos y comunidades y tomar parte de la vida y desarrollo nacional, en la forma en que queremos vivir.
  - Que se reconozca que la tierra nos pertenece como legítimo derecho y se nos devuelva nuestras tierras que el ejército entregó a otras personas.

Solo cuando el gobierno y el ejército cumplan estas nuestras demandas regresaremos a nuestros lugares de procedencia y origen, en forma organizada y con acompañamiento de organismos humanitarios y de defensa de los derechos humanos nacionales e internacionales.

Mientras tanto, aquí vamos a permanecer, vivir y seguir en Resistencia y si morimos están nuestros hijos para seguir luchando por la vida y la justicia para todos nosotros y nuestros hermanos pobres.

5. Que el gobierno y el ejército quiten el cerco militar, social, político y económico que mantienen sobre nuestras comunidades.  
Que se reestablezca la libertad de movilización y comercio en el área.
6. Que el gobierno y el ejército permitan la libre entrada de organismos nacionales e internacionales de los derechos humanos, de ayuda humanitaria y de nuestras iglesias a nuestras CPR.
7. Que se acelere el proceso de Diálogo entre la URNG y el gobierno y el ejército iniciado en Oslo, para buscar la solución de los grandes problemas que sufrimos los pobres de Guatemala y que son las raíces de la guerra. Pedimos a la Comisión Nacional de Reconciliación que se tome en cuenta nuestras demandas y podamos participar en las próximas reuniones de diálogo con todos los sectores del país.

Nacidos de la misma represión y persecución del ejército y unidos en una misma lucha, compartimos, hacemos nuestras y apoyamos todas las demandas de nuestros hermanos de las CPR del Ixcán.

NINGUNA LEY, NINGUN GOBIERNO AUTENTICAMENTE DEMOCRATICO Y QUE RESPETE LOS DERECHOS HUMANOS PUEDE QUITARNOS LOS DERECHOS QUE NOS CORRESPONDEN.

POR EL DERECHO A LA VIDA, A LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA  
COMUNIDADES DE POBLACION EN RESISTENCIA, UN PASO ADELANTE.

RESISTIR PARA VIVIR, ENTREGARNOS JAMAS.

Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra

Cabá, Noviembre de 1991.



Comisión de Coordinación  
de las  
C. P. R.  
de la Sierra  
GUATEMALA, C. A.